



Con el objeto de contribuir a que las escuelas públicas de educación básica seleccionadas por las Autoridades Educativas Locales, fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés, con el fin de que la población en México acceda a una educación de excelencia, pertinente y relevante;

La Secretaría de Educación y los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, a través de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, y con base a lo dispuesto en el ACUERDO número 31/12/21 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de inglés para el ejercicio fiscal 2022.

CONVOCAN

A egresadas y egresados de las instituciones educativas del país, públicas y particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, a participar como **ASESORA Y ASESOR EXTERNO ESPECIALIZADO** para prestar sus servicios frente a grupo, con el objeto de asesorar a educandos de tercer grado de preescolar a sexto grado de primaria, y de igual modo brindar orientación y acompañamiento académico, pedagógico y técnico respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de inglés, en escuelas públicas de Educación Básica beneficiadas por el Programa Nacional de Inglés (PRONI) en la entidad, para el ciclo escolar 2021-2022, conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. PERFIL DE ASPIRANTES:

De conformidad con el numeral 3.4 c) Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as de las Reglas de Operación antes referidas, podrán participar quienes se apeguen a los siguientes requisitos:

- ✓ Título de nivel de Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Profesional Asociado o egresados acreditados mediante el CENEVAL en su modalidad de Exámenes Generales para el Egreso de Licenciatura EGAL 286, EGAL-EPREM; EGAL-EPRIM, EGAL-EIN, preferentemente con estudios superiores en área de educación preescolar, primaria, preescolar y primaria en medio indígena, docente de inglés, enseñanza del inglés, educación, pedagogía, psicología o carreras afines, lo anterior no es limitativo de considerar a egresados de otras carreras, siempre y cuando cubran el resto de los requisitos que se desprenden de la presente convocatoria.
 - o Si cuentan con la licenciatura en enseñanza del inglés, maestro/a de inglés u otra relacionada, deberán contar con 30 horas mínimo en metodología de la enseñanza de la lengua extranjera inglés, comprobable, en caso de no cumplir con este requisito, el aspirante deberá firmar una carta compromiso para tomar el diplomado de Metodología en fechas posteriores.
 - o Si cuentan con la licenciatura en área no relacionada a la enseñanza del inglés, deberán contar por lo menos con 120 horas en metodología de la lengua extranjera inglés, comprobable, en caso de no cumplir con este requisito, el aspirante deberá firmar una "CARTA COMPROMISO" para tomar el Diplomado de Metodología en fechas posteriores.
- ✓ Contar con conocimientos de los últimos Planes y Programas de Estudio que se han implementado en Educación Básica y del enfoque de enseñanza señalado en el Programa de Estudios vigentes de la asignatura lengua extranjera inglés basado en "prácticas sociales del lenguaje".
- ✓ Contar con certificación del nivel de idioma, mínimo un nivel por encima del ciclo que enseña de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia (MCER): Ciclo I: B1; Ciclo II: B1 y Ciclo III: B2.
- ✓ Es recomendable comprobar la experiencia en enseñanza en educación básica con mínimo de un año.

SEGUNDA. REQUISITOS PARA EL INGRESO:

1. Las y los participantes deberán cumplir lo siguiente:
 - 1.1 Ser ciudadano mexicano o naturalizado, en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
 - 1.2 No ocupar plaza docente, técnico docente, directiva o de supervisión con nombramiento definitivo, interinato o cualquier tipo de relación laboral con la Secretaría de Educación o con los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.
 - 1.3 Tener disposición para prestar sus servicios en un centro educativo de cualquier municipio del Estado de Nayarit.
 - 1.4 Inscribirse y proporcionar a la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés la siguiente documentación, en original y 3 copias, (en el orden que se muestra), lo cual constituirá el expediente de solicitud del/ la aspirante:
 - A. Preparación profesional:
 - 1) Cédula profesional;
 - 2) Título y/o carta de pasante y/o constancia de terminación de estudios;
 - B. Certificación internacional del idioma Inglés vigente equivalente a CENNI 9 o superior. (1) <http://www.cenni.sep.gob.mx/>.
 - C. Identificación oficial vigente. (INE, pasaporte).
 - D. CURP en formato reciente.
 - E. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
 - F. Original de carta de no Antecedentes Penales.
 - G. Comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses.
 - H. En el caso de aspirantes que hayan prestado sus servicios en el Programa Nacional de Inglés en periodos anteriores, se revisará su expediente de desempeño y cumplimiento.

TERCERA. DEL PROCESO, ETAPAS Y PERIODOS.

El proceso de entrega de documentación y selección se llevará a cabo los días 30 de junio, 01 y 04 de julio del presente año, a partir de las 08:00 horas y hasta las 14:00 horas, en el domicilio que ocupa la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés, ubicada en Avenida del Parque esquina con Avenida España, Fraccionamiento Ciudad del Valle, en Tepic Nayarit.

CUARTA. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés considerará los siguientes criterios de selección de participantes interesados en la presente Convocatoria:

- ✓ Se constituirá un Comité de Revisión para la selección de Asesores/as Externos/as Especializados/as.
- ✓ El Comité de Revisión valorará los expedientes de los aspirantes a desempeñar la función de asesoría especializada en inglés, dando prioridad a los participantes que cubran con el perfil establecido en la Base Segunda y que haya entregado todos los documentos de acuerdo a lo señalado en los requisitos.
- ✓ En caso de que un aspirante no cumpla con algún requisito y/o documento solicitado en la presente convocatoria, el Comité de Revisión no considerará su expediente para valoración, sin embargo, en caso de no haber suficientes aspirantes para cubrir los espacios vacantes, se solicitará autorización a la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial, de conformidad con las Reglas de Operación vigentes.
- ✓ En el supuesto de haber prestado sus servicios en PRONI en periodos anteriores y la valoración de su expediente de desempeño y cumplimiento, resulte negativa; no será tomado en cuenta para este proceso de selección.



QUINTA. DE LAS ESCUELAS DISPONIBLES.

No.	Zona Escolar	Sector Educativo	Clave Escuela	Nombre Escuela	Sostenimiento	Turno	Escolaridad Escuela	Estado	Municipio Escuela	Horas Semana	Domicilio
1	3	N/A	18EJN0371W	NUNUCHI	ESTATAL	MATUTINO	PREESCOLAR ESTATAL	NAYARIT	TEPIC	6	AND. HUANACAXTLE No. 47, ENTRE IXTLAN Y SAMARIA, INF. LOS FRESNOS
2	2	N/A	18EJN0024O	ENRIQUE PESTALOZZI	ESTATAL	MATUTINO	PREESCOLAR ESTATAL	NAYARIT	SAN BLAS	4	GOMEZ FARIAS S/N, ENTRE SONORA Y SINALOA, CENTRO
3	5	4	18DJN1383I	ARISTÓTELES	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	4	CALLE ARTÍCULO 1 No. 4054, ENTRE CARRETERA BELLAVISTA Y CERRO DE LA CRUZ
4	12	4	18DJN1157M	MANUEL ÁVILA CAMACHO	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	2	CALLE LOPEZ MATEOS, ENTRE LAZARO CARDENAS Y PLUTARCO ELIAS CALLES
5	12	4	18DJN0036U	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	IXTLÁN DEL RÍO	4	CALLE EULOGIO PARRA, ENTRE V. CARRANZA Y PREPARATORIA No. 6
6	18	5	18DJN1289D	FRANCISCO GABILONDO SOLER CRI-CRI	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	4	CALLE BENITO JUÁREZ No. 17, COL. CENTRO
7	11	4	18DJN0014I	HELIODORA PULIDO LÓPEZ	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	IXTLÁN DEL RÍO	2	CALLE ZAPATA No. 88, ENTRE JUÁREZ E HIDALGO
8	2	3	18DJN0063R	FERNANDO MONTAÑO PUGA	FEDERAL	MATUTINO	PREESCOLAR FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	6	CALLE FRANCISCO E. MADERO S/N, COL. MAGISTERIAL
9	5	N/A	18EPRO030P	MIGUEL HIDALGO	ESTATAL	MATUTINO	PRIMARIA ESTATAL	NAYARIT	TEPIC	16	JUAN DE DIOS ARIAS No. 20, COL. SAN JOSE
10	2	N/A	18EPRO071P	JUANA DE ASBAJE	ESTATAL	MATUTINO	PRIMARIA ESTATAL	NAYARIT	TEPIC	12	MONTES URALES No. 344, COL. LINDAVISTA
11	5	N/A	18EPRO022G	AMADO FLETES	ESTATAL	MATUTINO	PRIMARIA ESTATAL	NAYARIT	TEPIC	14	MORELOS No. 35 PMNIENTE, COL. CENTRO
12	1	3	18DPRO035L	CONSTITUCIÓN DE 1917	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	24	MANUEL AVILA CAMACHO No. 20, COL. INDECO, TEPIC
13	3	4	18DPRO009N	GENERAL FELIPE ÁNGELES	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	12	IZTACCHIHUALT No. 1, ENTRE VESUBIO Y 9 DE MARZO, COL. MIRAVALLS TEPIC
14	3	4	18DPRO706J	JOSÉ MARÍA MORELOS	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	24	RIO SUCHIATE S/N ENTRE JOAQUIN MURRIETA Y VICENTE SUAREZ, COL. LAZARO CARDENAS
15	30	8	18DPRO071Q	JOSÉ MARÍA MERCADO	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	24	JAIBA S/N, INFONAVIT LOS ANGELES, SAN VICENTE, NAYARIT
16	70	8	18DPRO079I	JAIME TORRES BODET	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	BAHÍA DE BANDERAS	24	BOULEVARD LAS PALOMAS No. 5 FRACC. VALLE DORADO, MEZCALEZ, NAYARIT
17	7	9	18DPRO992U	MANUEL ÁVILA CAMACHO	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	12	NINOS HEROES S/N, ENTRE AGUSTIN MELGAR Y CHIHUHA. COL. EMILIANO M. GONZALEZ, TEPIC
18	67	9	18DPRO638C	JOSÉ MARTI	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	20	MONTERREY 169 NTE., COL. ACAYAPAN, ENTRE AV. VICTORIA Y RAYON, TEPIC
19	67	9	18DPRO994S	SIMÓN DELGADO RAMÍREZ	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	TEPIC	24	CALLE MARCO A. CÁRDENAS 20, COL. SOLIDARIDAD, ENTRE ANTONIO MEZA Y COPAL, TEPIC.
20	33	10	18DPRO990W	LIBERTADORES DE AMÉRICA	FEDERAL	MATUTINO	PRIMARIA FEDERAL	NAYARIT	XALISCO	24	CALLE MERCURIO No. 1 NTE., COL. BUGAMBILIAS, XALISCO, NAY.

SEXTA: DE LOS RESULTADOS.

- A las y los aspirantes seleccionados según los criterios establecidos, se les notificará a partir del día 05 de julio.
- Serán asignados (as) a alguna, de las Escuelas que pertenecen al padrón del Programa Nacional de Inglés, en preescolar o primaria, otorgando un convenio, como Asesor (a) Externo (a) Especializado (a) al Programa Nacional de Inglés.
- Las escuelas y horas, serán asignadas de acuerdo con las necesidades del PRONI.
- El haber sido asignado/a a un plantel educativo, no garantiza su permanencia en el mismo.

SÉPTIMA. FECHA Y MEDIOS POR LOS QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS.

- Únicamente se notificará a las y los aspirantes vía telefónica y/o en los correos electrónicos proporcionados, a quienes fueron seleccionados para desempeñar la función de Asesor/a Externo/a Especializado/a en inglés; si después de realizar la notificación (vía telefónica o por correo electrónico), el/ la aspirante no responde a la comunicación del personal de la Coordinación Local del PRONI en un plazo menor a 3 días hábiles, se excluirá al/la aspirante.

OCTAVA. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Todos los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.
- La vía de comunicación entre la Autoridad Educativa Local y las o los aspirantes a la presente convocatoria para el ingreso al Programa Nacional de Inglés en Educación Básica como ASESOR/A EXTERNO/A ESPECIALIZADO/A durante el Ejercicio Fiscal 2022, serán a través del correo electrónico y el/los número(s) de teléfono celular y/o fijo que aporten al momento de entregar los documentos que constituirán el expediente de solicitud.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos a través de la Coordinación Local del Programa Nacional de Inglés.
- Cualquier duda o aclaración se pone a disposición el siguiente correo electrónico: proni@sepen.gob.mx.

Tepic, Nayarit; Junio de 2022

MTRA. MYRNA ARACELI MANJARREZ VALLE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

L.E.P. IVET GARCÍA GUTIÉRREZ
COORDINADORA LOCAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS

LIC. MARÍA ELIZABETH LÓPEZ BLANCO
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT